

3° Ord. Ref. Expte. N° 11-10-59176

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 86/2010

VISTA:

La nota presentada por la Magíster Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar tutorías en el Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, que organiza el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Caro consigna que la actividad será desarrollada durante el período comprendido entre abril2010/marzo2011 con una carga horaria de 2 horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) a dictar, tutorías en el Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, que organiza el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

МС

Cr. SERGIO E. ZEN

SECRETARIO TE NICO Facultad de Ciencas Económico V CE VECANO

ATTITUDE OF CHENCINS ECONOMICAS